**Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay**

**TERMINO DE REFERENCIA**

**Consultoría para la recopilación y análisis de datos estadísticos nacionales**

1. **Antecedentes**

En 1993 Paraguay ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley Nº 251. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), anteriormente denominado Secretaría del Ambiente, es el Punto Focal ante la CMNUCC y la institución nacional responsable de liderar la preparación de las Comunicaciones Nacionales y reportes posteriores ante la CMNUCC. A través de la Ley N° 1561/00 " Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaria del Ambiente ", y posterior Ley N° 6123/18 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”, se constituye como la autoridad de aplicación de la Ley N° 251/93 “Que aprueba el Convenio sobre Cambio Climático adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo”. En este contexto, dentro del MADES, las actividades son coordinadas por la Dirección Nacional de Cambio Climático, dependiente del Gabinete del Ministro.

La Primera Comunicación Nacional de Paraguay se presentó en octubre de 2001, la Segunda en noviembre de 2011 y la Tercera en diciembre de 2017. Además, el 30 de diciembre de 2015 se presentó el Primer Informe Bienal de Actualización (IBA1) y el 27 de diciembre de 2018, el Segundo Informe de Actualización Bienal (IBA2).

En el año 2015, el gobierno paraguayo presentó sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que detalla los compromisos nacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático. La meta de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) que propone el país es del 20% de las emisiones proyectadas al año 2030, en un escenario BAU (Bussines as Usual, por sus siglas en inglés), siendo 10% de esta reducción incondicional y 10% condicional al apoyo internacional recibido.

El IBA2 de Paraguay se desarrolló a partir de los resultados y productos del IBA1, así como del resultado del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo en base a las directrices de la CMNUCC.

1. **Objetivo del Proyecto**

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3), para dar cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este proyecto se construye tomando como base los avances realizados durante la preparación del Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA2), el análisis técnico del IBA2 en el marco del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), y otros avances del país en materia de cambio climático a través de diferentes iniciativas. El proyecto será ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores nacionales clave.

Se espera que este proyecto tenga un gran impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas a la gestión de la acción climática, tanto en el MADES, como también en otras instituciones que trabajan en la temática. Además, se espera generar información relevante para mejorar la toma de decisiones y la planificación de acciones a nivel nacional.

1. **Objetivo de la Consultoría**

Contar con el apoyo técnico de una consultoría para la recopilación y análisis de datos estadísticos nacionales, los cuales servirán de insumo en la elaboración del capitulo Circunstancias Nacionales del documento IBA3.

1. **Productos**

Tabla N° 1

|  |  |
| --- | --- |
| **Resultados esperados y productos a entregar:** | **Fecha de entrega** |
| **Producto 1: Informe conteniendo*** Resumen de una revisión bibliográfica de la situación nacional en las áreas socioeconómicas y poblacionales del Paraguay periodo 1990-2018
 | 30 días de la firma del contrato |
| **Producto 2: Informe conteniendo*** Resumen de una revisión bibliográfica de la situación nacional en aspectos climáticos periodo 1990-2018
 | 60 días de la firma del contrato |
| **Producto 3: Informe conteniendo*** Resumen de una revisión bibliográfica que actualice la situación nacional en aspectos del marco regulatorio sobre Cambio Climático tomando en cuenta la información disponible en el IBA2.
 | 90 días de la firma del contrato |
| **Producto 4: Informe conteniendo** * Sistematización de toda la información recopilada en los informes identificando vacíos de información.
 | 120 días de la firma del contrato |

1. **Actividades**
* Realizar una revisión bibliográfica de las estadísticas nacionales
* Documentar y sistematizar las fuentes de información.
* Elaborar reportes siguiendo los delineamientos del anexo III la decisión 2/ CP.17.
* Identificar los principales vacíos de información que cuenta el país en materia de datos nacionales oficiales.
* Mantener reuniones de trabajo con el equipo del proyecto y la DNCC cuando asi lo requiera.
* Trabajar de manera coordinada con el equipo del proyecto
* Sistematizar la toda información resultante de los eventos de capacitación, intercambio de conocimiento, talleres y reuniones llevadas a cabo.
1. **PERFIL REQUERIDO**
* Profesional universitario/a de las carreras de Ciencias Sociales, Económicas, Matemáticas, contables o carreras afines.
* Al menos 7 años de experiencia general de trabajo desde la graduación.
* Serán mejor calificados los profesionales con maestrías en el área matemáticas, estadísticas, auditoría, económicas.
* Al menos 1 experiencia en el área de control interno, auditoria, compilaciones etc.
* Al menos 2 experiencias de trabajo en equipos multidisciplinarios.
* Es requisito indispensable el manejo de herramientas informáticas, procesadores de texto, planillas electrónicas, y herramientas de presentación.
1. **FORMA DE CONTRATACIÓN Y CARÁCTER DEL CONTRATO**
* La presente consultoría será por producto y tendrá una duración de 120 días según el calendario de entrega de productos.
* La forma de trabajo no será presencial, será a distancia, el consultor utilizará sus insumos de oficina.
* Los productos deben ser entregados en la Dirección Nacional de cambio climático en versión PDF, para revisiones y aprobaciones previas serán remitidas vía correo electrónico.
1. **REMUNERACION Y FORMA DE PAGO**

La remuneración asignada para el cargo de Consultoría para la recopilación y análisis de datos estadísticos nacionales será abonada contra entrega de factura y aprobación de producto por parte de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

Los productos requeridos, deberán ser entregados en los plazos previstos, teniendo en cuenta lo indicado en la tabla 1 del ítem 4, deberán contar con la aprobación por parte de la Dirección del Proyecto.